ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6334

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1073/2020, PARA SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARAGUAY – FASE II – CFA 10.613 PARA LOS EJERCICIOS 2020, 2021, 2022 Y 2023, FINANCIADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA (CAF) Y EJECUTADO POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE).

Asunción, 8 de marzo de 2021

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1073/2020, con ID N° 376560, para Servicios Profesionales de Auditoría Financiera y Contable del Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y Distribución de Electricidad del Sistema Metropolitano de Paraguay – Fase II – CFA 10.613 para los Ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023, Financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y Ejecutado por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 5981 de fecha 26 de junio de 2020, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que por Resolución P/CP/N° 6137 de fecha 19 de octubre de 2020, de la Presidencia de la ANDE, fue aprobado el Informe referente a la Habilitación de las Propuestas Técnicas y la apertura de las Propuestas de Precios de las firmas habilitadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1073/2020, con ID N° 376560, para Servicios Profesionales de Auditoría Financiera y Contable del Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y Distribución de Electricidad del Sistema Metropolitano de Paraguay – Fase II;

Que según Acta N° 85/2020 de fecha 9 de noviembre de 2020, se ha realizado la apertura de los sobres de las Propuestas de Precios, correspondientes a las ocho firmas Calificadas;

Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 43749 de fecha 22 de julio de 2020, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las propuestas de precios de las ofertas presentadas en el referido procedimiento de contratación;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 26 de noviembre de 2020, en el cual se recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1073/2020, PARA SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARAGUAY – FASE II – CFA 10.613 PARA LOS EJERCICIOS 2020, 2021, 2022 Y 2023, FINANCIADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA (CAF) Y EJECUTADO POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE).

Que cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 59/2021 de fecha 11 de febrero de 2021, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual y estará sujeta a las aprobaciones de los Presupuestos correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024;

Que el procedimiento reúne las características de una Contratación Excluida, conforme al Art. 2°, Inc. c), de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el presente proceso no requiere de la No Objeción de la Corporación Andina de Fomento (CAF), teniendo en cuenta que el Organismo ha determinado que los procesos que cuentan con su financiación deben regirse por la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones y modificaciones;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1073/2020, a la firma AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores, para Servicios Profesionales de Auditoría Financiera y Contable del Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y Distribución de Electricidad del Sistema Metropolitano de Paraguay – Fase II – CFA 10.613 para los Ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023, Financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y Ejecutado por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) por un monto total de ₲ 330.000.000 (guaraníes trescientos treinta millones), IVA incluido.

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1073/2020, PARA SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARAGUAY – FASE II – CFA 10.613 PARA LOS EJERCICIOS 2020, 2021, 2022 Y 2023, FINANCIADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA (CAF) Y EJECUTADO POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE).

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ALCIBIADES PATRICIO CANTERO SILVERA

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6137

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME REFERENTE A LA HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS DE PRECIOS, INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ANDE Nº 1073/2020, PARA SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARAGUAY – FASE II.

Asunción, 19 de octubre de 2020

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas ANDE Nº 1073/2020, con ID Nº 376560, para Servicios Profesionales de Auditoria Financiera y Contable del Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y Distribución de Electricidad del Sistema Metropolitano de Paraguay – Fase II, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 5981 de fecha 26 de junio de 2020, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 43749 de fecha 22 de julio de 2019, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que en fecha 17 de julio de 2020, en la sede de la Administración Nacional de Electricidad, se realizó la recepción de los sobres conteniendo los Documentos de las Propuestas Técnicas y de Precios de ocho firmas, según Acta Nº 17/2020;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 9 de setiembre de 2020, en el cual se recomienda habilitar para la apertura de las Propuestas de Precios, a las firmas que cumplen con suficiencia el puntaje mínimo requerido (70 puntos) y reúnen los requisitos requeridos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que el procedimiento es una Contratación Excluida, conforme al Art. 2º, Inc. c), de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el presente proceso no requiere de la No Objeción de la CAF, teniendo en cuenta que el Organismo Financiador ha determinado que los procedimientos licitatorios deben regirse por la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones y modificaciones;

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6137

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME REFERENTE A LA HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS DE PRECIOS, INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ANDE Nº 1073/2020, PARA SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARAGUAY – FASE II.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Informe referente a la Habilitación de las Propuestas Técnicas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas ANDE Nº 1073/2020, para Servicios Profesionales de Auditoría Financiera y Contable del Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y Distribución de Electricidad del Sistema Metropolitano de Paraguay – Fase II, a las firmas que se mencionan a continuación:

Nº	FIRMAS HABILITADAS	PUNTOS
1	Gestión Empresarial	95
2	BDO Auditores Consultores	97
3	AYCA Auditores y Consultores Asociados	100
4	CYCA Contadores y Consultores Asociados	100
5	PRICEWATERHOUSECOOPERS	92
6	PKF Controller Contadores & Auditores	90
7	AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores	97
8	HP Auditores & Contadores	80

2. Aprobar la apertura de las Propuestas de Precios de las firmas habilitadas.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Félix Sosa
Presidente